



ReICAZ
Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

CHARLA SOBRE EL PAGO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL COMO REQUISITO PARA LA SUSPENSIÓN DE CONDENA Y PARA LA OBTENCIÓN DE BENEFICIOS PENITENCIARIOS

Organiza: El Servicio de Orientación Penitenciaria junto con la Comisión de Formación del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

Ponente: **Excmo. Sr. D. José Ruiz Ramo**. Magistrado de la Audiencia Provincial de Zaragoza y **Don Carlos García Castaño**. Abogado. Coordinador del S.O.A.J.P. del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

Lugar: Presencial en el Salón Carlos Carnicer (limitado a 50 plazas) y por Videoconferencia mediante Zoom.

Fecha: **27 de noviembre**, viernes.

Hora: 12:00 horas.

Plazas: Limitadas al aforo.

Entrada: La asistencia será gratuita para todos los Colegiados del ReICAZ, previa inscripción en el correo cursos@reicaz.es. Al inscribirse es necesario indicar el número de colegiado ya que para poder ser admitido en la charla habrá que identificarse con ese número.

Si el interesado no es Colegiado del ReICAZ, el coste de la charla es de 50 euros, que deberán ingresarse en la cuenta bancaria de Arquia-Banca ES86 3183 5000 8020 0501 2022. Para la reserva de plaza hay que justificar el pago de la inscripción enviando el justificante del ingreso a la dirección de correo electrónico cursos@reicaz.es.

El plazo de inscripción finaliza el día 25 de noviembre, miércoles, a las 14:00 horas.

Zaragoza, noviembre de 2020.